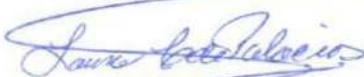


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PIENSE EN GRANDE
S.A. PIENGRAND, CELEBRADA EL 30 DE ENERO DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de enero del año dos mil diecinueve, a las diez de la mañana, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la ciudadela Alborada VII Etapa, Mz. 725, villa 4, en la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal de accionistas de la compañía **PIENSE EN GRANDE S.A. PIENGRAND**, con la concurrencia de los siguientes accionista: **LAURA ESTHER CABRERA ALCIVAR**, por sus propios y personales derechos y propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; **HECTOR JOSE PALACIOS CAMBELL**, por sus propios y personales derechos y propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal y en la que deberá tratarse y resolverse los puntos del día. El único punto del orden del día es el siguiente: **UNO) Conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General y Comisario; así como los balances y la utilidad en el ejercicio económico del año dos mil dieciocho.** Actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta la señora **LAURA ESTHER CABRERA ALCIVAR** y como Secretario el señor **HECTOR JOSE PALACIOS CAMBELL**, Gerente General y accionista de la Compañía, quienes aceptan sus respectivas designaciones. El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente ad-hoc declara legalmente constituida la Junta General Universal de Accionistas. Por Secretaría se procede a leer el único punto del orden del día, que es poner en conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General y Comisario; así como los balances y la utilidad en el ejercicio económico del año dieciocho. En lo que refiere a este punto, toma la palabra el señor Gerente General y somete a consideración de la Junta los informes de Gerencia y del Comisario, así como los balances del año dos mil dieciocho. La Junta luego de conocer los documentos y sin ninguna objeción procede a **APROBAR** los informes del Gerente General en el que informa que no hubo una utilidad y el informe del Comisario, así como los balances por el ejercicio económico del año dos mil dieciocho. Luego toma la palabra el Gerente General, quien señala que no hay utilidad a repartir, lo cual es **APROBADO** por los accionistas de manera unánime. No habiendo otro asunto a tratar, el Presidente Ad Hoc de la Junta, concede un momento de receso para la redacción del Acta, la cual una vez hecha se proceda a dar lectura, la misma que queda **APROBADA** por los accionistas en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia, el Presidente ad-hoc y el suscrito Secretario que certifica.- **F) LAURA ESTHER CABRERA ALCIVAR, F) HECTOR JOSE PALACIOS CAMBELL** -----

Guayaquil, 30 de enero de 2019

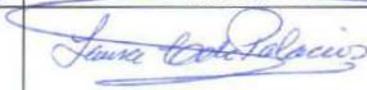


LAURA ESTHER CABRERA ALCIVAR
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA



HECTOR JOSE PALACIOS CAMBELL
SECRETARIO

NOMINA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PIENSE EN GRANDE S.A. PIENGRAND, QUE
ASISTIERON A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA
EL DÍA 30 DE ENERO DE 2019

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. ACCIONES	FIRMA
1	LAURA ESTHER CABRERA ALCIVAR	400	
2	HECTOR JOSE PALACIOS CAMBELL	400	